



¡Llamado a la acción!

Caso KL, cinco años de impunidad Ministro cumpla, protocolo para el aborto legal ¡ahora!

Las organizaciones integrantes del Grupo Impulsor de la Campaña 28 de Septiembre en Perú, hacen un llamado a las organizaciones populares de mujeres, organizaciones juveniles, de estudiantes, feministas, organizaciones defensoras de derechos humanos y todas aquellas personas que creen que la vida digna sólo es posible si se garantiza la autonomía de las mujeres y su derecho a decidir sobre su cuerpo, a movilizarse por la despenalización del aborto y la prestación de servicios cuando éste es legal.

Este 24 de octubre, se cumplen cinco años del dictamen en el caso KL, adolescente a quien le fue negado el acceso al aborto terapéutico. Esta resolución del Comité de Derechos Humanos, que es la primera que se dictó sobre un asunto de aborto en el sistema internacional de derechos humanos, aún espera respuesta del gobierno peruano, el que reiteradamente ha evadido asumir su responsabilidad frente a esta grave violación de derechos.

Una de las obligaciones que exige el dictamen al Estado peruano es tomar todas las medidas para evitar que otras mujeres, sobre todo adolescentes, sufran trato cruel, inhumano y degradante al tener que parir un feto sin cerebro y que no tendrá viabilidad fuera del útero.

Infelizmente desde que el dictamen fuera publicado, se han registrado más de 121 casos de nacimientos de fetos anencefálicos, los que se pudieron evitar, de haberse aprobado el

protocolo nacional para la atención del aborto terapéutico. El embarazo de feto anencefálico es solo uno de los casos en que procede el aborto terapéutico, que es legal en el país desde 1924.

Organizaciones integrantes la Campaña 28 de Septiembre denuncian la impunidad frente a todos los casos de mujeres que tienen que pasar por la traumática experiencia de asumir un embarazo que les causa serias lesiones a su salud física y mental y que las pone en riesgo de morir; asimismo, denuncian la impunidad frente a todos los casos de embarazos impuestos que existen como consecuencia de una legislación que penaliza el aborto, lo hace clandestino y expone a las mujeres a morir.

Por ello, hacen también un llamado a una movilización este 28 de septiembre, día en que se recuerda la urgente necesidad de despenalizar el aborto y de brindar servicios cuando éste es legal, para que miles de mujeres en el país no sigan muriendo por practicarse abortos inseguros."

Fecha: 28 de septiembre:

10:00 a.m.

Jornada intergeneracional sobre el aborto y la vida de las mujeres

Lugar: Centro Cultural de España

Dirigido a adolescentes y jóvenes

12:00 m.

Plantón para denunciar el incumplimiento por parte del gobierno con los plazos de aprobación del protocolo

Lugar: Frente al Ministerio de Salud

7:00 p.m.

Conferencia "Despenalización del aborto, autonomía de las mujeres y Estado laico"

Lugar: Centro Cultural de España

{comments off}